

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
41ª sesión
celebrada el viernes
26 de noviembre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 41ª SESION

Presidente: Sr. MONGBE (Benin)

SUMARIO

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)

TEMA 99 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO
(continuación)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA
(continuación)

TEMA 101 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION
ECONOMICA DE ANGOLA (continuación)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA
POBREZA EN LOS PAISES EN DESARROLLO

ANUNCIO RELATIVO A LOS PATROCINADORES DE PROYECTOS DE RESOLUCION

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/48/SR.41
9 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)

Proyecto de resolución sobre asentamientos humanos (A/C.2/48/L.37)

1. El Sr. JARAMILLO (Colombia) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China. Observa con preocupación que la insuficiente atención dedicada a los asentamientos humanos tuvo como consecuencia el empeoramiento de la calidad de la vida tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Los patrocinadores esperan que la resolución se apruebe por consenso.

TEMA 99 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO
(continuación)

Proyecto de resolución relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (A/C.2/48/L.38)

2. El Sr. JARAMILLO (Colombia) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China y abriga la esperanza de que se apruebe por consenso.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA
(continuación)

Proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen (A/C.2/48/L.29)

3. El Sr. AL-HARTHY (Omán), presentando el proyecto de resolución en nombre de los Estados Unidos de América, Omán, y el Yemen dice que tiene por objeto que se sigan aplicando las resoluciones anteriores de la Asamblea General sobre asistencia al Yemen en un momento decisivo para el país desde el punto de vista económico y social. Los patrocinadores esperan que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Proyecto de resolución sobre asistencia internacional a Sierra Leona
(A/C.2/48/L.31)

Proyecto de resolución sobre asistencia para la rehabilitación y reconstrucción de Liberia (A/C.2/48/L.32)

Proyecto de resolución sobre asistencia de emergencia al Sudán (A/C.2/48/L.39)

Proyecto de resolución sobre asistencia de emergencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia
(A/C.2/48/L.40)

4. El Sr. BELHIMEUR (Argelia), presentando los proyectos de resolución A/C.2/48/L.31, L.32, L.39 y L.40, en nombre de sus respectivos patrocinadores, dice que los desastres naturales y los conflictos armados han provocado graves daños a la infraestructura económica y social de los países de Africa de que se trata, han afectado a los países vecinos y convertido en refugiados a millares de personas. En el proyecto de resolución sobre Liberia se menciona la firma del Acuerdo de Paz de Cotonú, que tiene por objetivo iniciar el proceso de reconciliación nacional y recuperación económica. En todos los proyectos de resolución se expresa reconocimiento a la comunidad internacional por la asistencia humanitaria prestada hasta la fecha y se hace un llamamiento urgente para que se siga prestando asistencia.

Proyecto de resolución sobre asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (A/C.2/48/L.30)

5. El Sr. MAHMOUD (Líbano), presentando el proyecto de resolución, dice que deliberadamente se redactó en forma sencilla para que la Comisión decida la forma en que se procederá a la prestación de asistencia. Espera que el proyecto de resolución se apruebe sin votación.

TEMA 101 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA (continuación)

Proyecto de resolución sobre asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola (A/C.2/48/L.36)

6. El Sr. COSTA (Brasil), presentando el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, dice que está basado en la resolución 47/164 de la Asamblea General y la actualiza. Espera que se logre la reconciliación nacional en el marco de los acuerdos de paz para Angola, lo que permitirá la rehabilitación económica y social. En el proyecto de resolución se reitera el llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando la asistencia material, técnica y financiera necesaria. Los patrocinadores esperan que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

TEMA 93 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN LOS PAISES EN DESARROLLO (A/48/182, A/48/272-S/26108, A/48/291-S/26242, A/48/338, A/48/353-S/26372, A/48/359, A/48/484, A/48/485, A/48/545, A/48/564; A/C.2/48/4)

7. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible), presentando el informe del Secretario General sobre cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo (A/48/545), dice que durante muchos años, los funcionarios nacionales encargados de actividades de desarrollo han tenido que optar entre un criterio orientado al bienestar social, dirigido concretamente a los pobres, y el criterio más amplio de mejorar las oportunidades para que los pobres procuraran lograr su propio adelanto. Esta última opción comprende todas las esferas del desarrollo. Hasta ahora se ha subestimado la disposición de los pobres a invertir en su propio adelanto y sin embargo es un factor decisivo. Desde

(Sr. Desai)

luego, seguirán siendo necesarios los sistemas de seguridad social y las actividades orientadas al bienestar social para las personas que todavía no puedan aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan para participar en las estrategias de desarrollo.

8. En el informe del Secretario General se esbozan tres amplias esferas de actividad. La primera de ellas consiste en reforzar las capacidades básicas, en especial no sólo la reunión y el análisis de datos sino además la reformulación de los métodos de planificación. Para ello, habría que tener más plenamente en cuenta en las estrategias de desarrollo las cuestiones relativas a los pobres. La segunda esfera de actividad consiste en la organización de nuevas asociaciones para fomentar un enfoque integrado y de participación. Se ha llegado a comprender, cada vez en mayor medida, la necesidad de la descentralización y la cooperación con las organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y organizaciones de la comunidad. La tercera esfera es la movilización de recursos para las actividades orientadas a erradicar la pobreza, en otras palabras, inversiones efectivas en los bienes que los pobres explotarán para lograr su propio adelanto. El informe se refiere únicamente a las actividades de cooperación técnica sobre el terreno realizadas por el sistema de las Naciones Unidas para fomentar la capacidad nacional en esas tres amplias esferas. Se espera que el debate en el actual período de sesiones de la Asamblea General y el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sirvan para delimitar y estructurar las actividades de los diversos fondos, programas, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de aliviar la pobreza cuando se celebre la Cumbre.

9. El Sr. MONTROYA (Colombia) hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, observa que el problema de la pobreza se ha agudizado en los países desarrollados como consecuencia del desempleo y los desequilibrios sociales y que también está aumentando en los países con economías en transición. Sin embargo, el problema no puede compararse con la gravedad de la situación en los países en desarrollo. Con la desaceleración de la economía mundial, la distribución del ingreso no sólo se ha hecho más desigual entre los países ricos y los países pobres, sino entre las personas ricas y las personas pobres de todos los países.

10. Las políticas y programas sociales en los países en desarrollo tropiezan con las barreras impuestas por las limitaciones de recursos y por la tendencia general a restringir la función del Estado. Al desempleo se ha sumado un pronunciado descenso de los salarios reales. Casi todas las ciudades del mundo en desarrollo se han convertido en focos de la pobreza más degradante, que se caracteriza por el hacinamiento, la escasez de agua y la inadecuada prestación de otros servicios elementales. Un niño nacido en un país en desarrollo tiene, durante el primer año de vida, una probabilidad de morir cinco veces mayor que la de un niño nacido en un país desarrollado. La razón principal de esa alarmante diferencia reside en las condiciones de desnutrición y en los obstáculos para acceder a los servicios de salud. Mil quinientos millones de seres humanos en los países del tercer mundo siguen careciendo de atención básica de salud y 800 millones de personas padecen de desnutrición cuando, al mismo tiempo, se producen en el mundo alimentos en cantidades tales que

(Sr. Montoya, Colombia)

bastarían para satisfacer las necesidades de la población de todo el planeta. Mientras en el tercer mundo la desnutrición se agudiza por falta de recursos, en los países desarrollados los mayores problemas de malnutrición se deben al consumo excesivo de alimentos. Hay en el mundo 1.000 millones de analfabetos, el 97% de ellos en los países en desarrollo. Por cada 100 dólares que los gobiernos de los países industrializados gastan en la educación de una persona, los países del sur apenas pueden disponer de 4 dólares para el mismo propósito.

11. La pobreza y la falta de oportunidades origina continuas corrientes de migración desde el tercer mundo hacia los países desarrollados. Allí esas poblaciones quedan sometidas a los sentimientos crecientes de xenofobia y a una hostilidad declarada. La miseria es, de la misma manera, causa principal de muchas de las guerras civiles y de los antagonismos sociales que son motivo del desplazamiento de millones de personas, las cuales no tienen otra alternativa que ir como refugiados a países extraños. Mientras las Naciones Unidas movilizan gigantescos recursos para tratar de solucionar los conflictos bélicos y las confrontaciones étnicas en el período posterior a la guerra fría, aún siguen ausentes las políticas y los mecanismos que permitan rescatar a los pobres del mundo, cuyo número se incrementará a 1.300 millones para el año 2000.

12. La reducción del desempleo es un prerrequisito fundamental para disminuir la pobreza y los países en desarrollo tendrían que crecer a una tasa anual del 8% o 9% para proporcionar niveles satisfactorios de empleo a su fuerza de trabajo. Para lograrlo, es condición necesaria disponer de un contexto internacional que permita ampliar el comercio, abrir los mercados, aumentar las corrientes de capital y transferir la tecnología y los conocimientos requeridos en los países en desarrollo. Ese ámbito sólo será viable si los países desarrollados remueven las barreras que impiden el funcionamiento libre y transparente de los mercados internacionales.

13. Para reducir la pobreza es también indispensable que los países industrializados cumplan los compromisos asumidos voluntariamente en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Debe darse cabal ejecución a los acuerdos suscritos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular el capítulo relativo a la lucha contra la pobreza (capítulo 3 del Programa 21) para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas deben reforzar los programas de cooperación técnica y de desarrollo de los recursos humanos en favor de los países afectados por los problemas de pobreza. El Grupo de los 77 presentará a la Asamblea General en el presente período de sesiones los proyectos de resolución con las propuestas específicas sobre esa problemática.

14. El Sr. VAN DE CRAEN (Bélgica), hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Unión Europea, se refiere a la observancia reciente del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Observa que la extrema pobreza es una amenaza para las personas tanto en las sociedades muy pobres como en las muy ricas, y que se agrava en tiempos de crisis e intranquilidad y por lo general representa la exclusión de la vida social, política y económica. En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha dedicado creciente atención a la erradicación de la pobreza. En el informe del Secretario General se presente

/...

(Sr. Van de Craen, Bélgica)

una amplia descripción de la labor de los organismos especializados y de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el grupo de trabajo sobre el alivio de la pobreza del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas de Operaciones. Sin embargo, por otra parte, es un tanto desalentador. Por ejemplo, contiene muy poca información sobre las actividades para erradicar la extrema pobreza o sobre la cooperación del sistema de las Naciones Unidas con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La descripción de las políticas, prioridades y estrategias de alivio de la pobreza de los propios países en desarrollo es vaga, en el mejor de los casos. Hay que proporcionar más información en los futuros informes.

15. La Unión Europea toma nota con interés de la opción "20/20" que preconizan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por la que los donantes asignarían un 20% de su asistencia para el desarrollo y los países en desarrollo un 20% de sus gastos presupuestarios internos, a las prioridades del desarrollo humano, incluida la erradicación de la pobreza. Los recursos que se faciliten en el marco de la opción mencionada se utilizarían para mejorar la atención de la salud, la educación básica, especialmente para la mujer, el acceso al abastecimiento de agua potable, la planificación de la familia y proyectos de crédito en las zonas rurales. La Unión Europea apoya el criterio que han adoptado los donantes bilaterales, regionales y multilaterales que vinculan cada vez en mayor medida la cooperación para el desarrollo con programas de ajuste y reestructuración, aunque sin descuidar la dimensión social. En especial, acoge con agrado la iniciativa del Banco Mundial, cuya estrategia de alivio de la pobreza de basa en el crecimiento económico y la inversión en el capital humano aunque incluye también una dimensión social. Espera que los bancos regionales de desarrollo adopten el mismo criterio.

16. Una parte desproporcionada de la carga del ajuste recae en los grupos cuyo poder económico o político es escaso o nulo, especialmente en las zonas rurales. Los programas de seguridad social podrían ayudar a mitigar las consecuencias negativas del ajuste; sin embargo, los resultados logrados hasta la fecha, especialmente en el Africa subsahariana, no son muy alentadores, con lo que resulta más difícil para los países que aplican programas de ajuste obtener nuevas corrientes de recursos financieros, lo que crea una especie de círculo vicioso.

17. La primera etapa para aliviar la pobreza consiste en aumentar el acceso al empleo. Los gobiernos, los donantes intergubernamentales y no gubernamentales tienen una importante función a ese respecto. La erradicación de la pobreza es un objetivo fundamental de la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea. La Unión espera que se examine el tema en un contexto más amplio en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, pero, al mismo tiempo, estima que es preciso asignarle mayor prioridad en las políticas nacionales de los países en desarrollo.

18. Para que las políticas de alivio de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo, den buenos resultados, será necesario ampliar el alcance de los

(Sr. Van de Craen, Bélgica)

programas de reforma y ajuste para crear un incentivo a la inversión privada y a la capacidad empresarial en general, dar mayor publicidad a los programas que han dado buenos resultados, adaptar el alcance, el contenido y el ritmo de ajuste a las circunstancias de cada país y reconocer que la pobreza es a la vez causa y consecuencia del deterioro del medio ambiente. Además, la política de población debe ser compatible con el desarrollo sostenible y hay que destinar y proporcionar suficiente apoyo financiero externo a las actividades que responden a auténticas necesidades. Por último, el éxito de las políticas de ajuste y su dimensión social dependen fundamentalmente de la movilización de la población y de las autoridades locales.

19. El Sr. PALACIOS ALCOCER (México) dice que combatir la pobreza se ha convertido en uno de los propósitos fundamentales del desarrollo económico. Por lo tanto, la adopción de políticas nacionales eficaces, que reconozcan las necesidades de la población, promoverá el incremento de los niveles de vida de los millones de pobres que habitan el planeta.

20. México se encuentra en un acelerado proceso de reforma, ajuste y modernización para dar dinamismo a la economía y aumentar su competitividad. Sin embargo, cabe destacar que a la vez que se cumple con crear las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económicos se buscan otras para ampliar los espacios democráticos, la justicia y la equidad social. La política social de México se basa en el Programa Nacional de Solidaridad que tiene como objetivo principal combatir los niveles de pobreza mediante el desarrollo de las capacidades productivas en los sectores que históricamente han sido menos favorecidos y promover una mejor distribución del ingreso y la riqueza del país. La viabilidad del Programa reside en la participación de la comunidad organizada en núcleos sociales identificados como comités de solidaridad. Se han creado más de 150.000 comités de solidaridad en todo el país.

21. Solidaridad ha sido receptora de los beneficios sociales y económicos del programa de ajuste. México ha llevado a cabo una profunda reforma educativa para lograr que el capital humano con el que cuenta pueda hacer frente a una creciente demanda de personal capacitado. El sector salud se ha visto beneficiado por los diferentes programas que pugnan por incrementar su cobertura en el territorio nacional, dando como resultado que durante los últimos cinco años se haya inaugurado un nuevo hospital cada tres semanas y una unidad de primer nivel cada día. Los fondos de solidaridad para la producción operan en 1.620 municipios de la República y apoyan con el programa de crédito a la palabra a más de 1 millón de agricultores.

22. Es importante señalar que México ha consolidado políticas que permitirán que el crecimiento económico vaya aparejado con la protección del medio ambiente, por lo cual se ha dado énfasis en controlar las emisiones contaminantes de las industrias, a la vez que se ha puesto en marcha el Programa de Ecología Productiva que coadyuvará a detener la erosión de las tierras cultivables. El proyecto Solidaridad Forestal tiene como objetivo sembrar 100 millones de árboles.

(Sr. Palacios Alcocer, México)

23. La nueva política social del Estado mexicano hizo necesaria la creación de una Secretaría de Estado, la Secretaría de Desarrollo Social, en mayo de 1992. Durante los últimos cinco años, el Gobierno de México ha realizado una inversión en Solidaridad que asciende a 37.000 millones de nuevos pesos y el gasto social se ha visto aumentado en un 85% en términos reales, lo que ha permitido que el ingreso promedio por habitante se haya incrementado en un 11% en este período. Los logros de la actual política social del Estado mexicano no han sido fruto solamente de la mayor inversión en gasto social, sino de la mayor participación comunitaria, con la injerencia respetuosa de los gobiernos estatales y municipales, así como de organismos no gubernamentales.

24. La Sra. ULLOA (Ecuador) dice que en los países en vías de desarrollo el hombre humilde no tiene acceso a una buena educación ni a una buena alimentación. De ahí la importancia de que los gobiernos se preocupen como tarea fundamental de alimentar y educar al pueblo. Sólo así se podrá salir del subdesarrollo.

25. Se habla de libertad de comercio y al mismo tiempo se impone a los países en desarrollo severas medidas económicas, no son justos los términos de intercambio comercial, no se incrementan las transferencias de recursos a las débiles economías de esos países y la deuda externa aumenta. Por eso, es difícil hacer planes para el desarrollo ya que a pesar de los esfuerzos que hacen los gobiernos para lograr una estabilidad económica, el entorno económico internacional no reacciona con la visión de conjunto que debería aplicar en el caso de los países en desarrollo.

26. La comunidad internacional debe luchar contra la pobreza, ante todo por razones morales, pues la conciencia de la humanidad no debe tolerar la existencia de 1.500 millones de pobres. Por razones de orden demográfico, pues el crecimiento de la población sigue siendo una de las principales razones de la persistencia de la pobreza. Por razones de orden ecológico, pues la pobreza acarrea la destrucción del medio ambiente. Y por último, por razones de orden político, pues la pobreza amenaza la estabilidad nacional e internacional.

27. El Sr. BIAOU (Benin) dice que, en sus actividades y programas de lucha contra la pobreza, las Naciones Unidas deben tener en cuenta las decisiones y recomendaciones pertinentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y en especial el capítulo 3 del Programa 21. Hay que tratar de disminuir en un 50% el número de personas que viven en la pobreza en los primeros 25 años del siglo XXI y erradicar completamente la pobreza para el año 2050. Es preciso examinar detenidamente la estrategia para la erradicación de la pobreza. En el capítulo 3 del Programa 21 no figura un calendario ni se fijan plazos para el logro de los objetivos de las actividades de lucha contra la pobreza. Es preciso rectificar esa omisión.

28. A nivel conceptual, se reconoce en general que la erradicación de la pobreza exige dos criterios básicos: la creación de empleos y el aumento del ingreso familiar y la prestación de servicios sociales básicos y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y programas de fomento de la capacidad nacional. Para lograr resultados, es preciso aplicar simultáneamente ambos criterios, lo

(Sr. Biaou, Benin)

que exige la integración de las estrategias y políticas nacionales de erradicación de la pobreza en los planes y programas de desarrollo nacional. La delegación de Benin celebra que 89 países en desarrollo hayan aprobado programas nacionales de acción para lograr los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en particular la erradicación o la reducción de los casos más graves de pobreza para el año 2000.

29. Antes del fin del decenio de 1990, es indispensable adoptar medidas para eliminar la pobreza y promover modalidades sostenibles de producción y consumo. Mientras la pobreza siga siendo endémica en determinadas zonas y regiones el mundo seguirá siendo propenso a crisis sociales y a la degradación ambiental. La cooperación y la solidaridad internacionales son indispensables para lograr el objetivo fundamental de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los seres humanos en todo el mundo.

30. El Sr. MOMEN (Bangladesh) dice que los recursos limitados, la altas tasas de crecimiento demográfico, el acceso restringido de las exportaciones a los mercados, la dependencia excesiva de la agricultura y los desastres naturales contribuyen a aumentar el número de pobres en los países en desarrollo. La erradicación de la pobreza exige el aumento del ahorro interno, la inversión en los sectores productivos, la diversificación económica y la creación de un entorno internacional favorable.

31. El Gobierno de Bangladesh adoptó medidas para aumentar el ahorro interno y alentar las inversiones en sectores productivos. Proporciona incentivos especiales para inversiones en zonas remotas e insuficientemente desarrolladas y en sus planes de desarrollo asigna prioridad a la agricultura, la salud, la educación y la planificación de la familia. Gracias a diversos incentivos ha mejorado considerablemente el acceso de la población desfavorecida a los alimentos. Bangladesh ha creado un sistema de seguridad alimentaria para hacer frente a situaciones de emergencia y ha aprobado un programa para proporcionar nutrientes básicos, arroz y lentejas, a los pobres.

32. El fomento de actividades no agrícolas y proyectos industriales en pequeña escala en las zonas rurales deben recibir un alto orden de prioridad en toda estrategia de alivio de la pobreza. Bangladesh ha concentrado sus actividades en la creación de pequeñas industrias de gran densidad de mano de obra en las zonas rurales y ha alentado tanto al sector público como privado a que proporcionen créditos en condiciones muy favorables a los agricultores marginales y sin tierras. Algunas organizaciones no gubernamentales locales, como el Banco Grameen se han concentrado en conceder préstamos a mujeres indigentes y sin tierra en las aldeas, que han logrado crear industrias domésticas o pequeñas empresas.

33. La ardua tarea de reducir la pobreza se debe complementar con la reestructuración institucional y la planificación descentralizada que permita la participación de los pobres y los desfavorecidos en los programas de desarrollo. Un entorno externo favorable es básico para que los programas sociales y, económicos den buenos resultados en los países en desarrollo y, a ese respecto, revisten suma importancia un aumento apreciable de la transferencia neta de

(Sr. Momen, Bangladesh)

recursos, la eliminación de barreras comerciales, el aumento de los ingresos de exportación y una solución durable a la crisis de la deuda de los países en desarrollo.

34. El Sr. OLANIYAN (Observador de la Organización de la Unidad Africana (OUA)) dice que con el transcurso de los años la OUA ha desempeñado una importante función en las actividades para encontrar soluciones duraderas al problema de la pobreza en Africa. Ha creado una comisión que se encarga de atender a las necesidades materiales y financieras inmediatas y a largo plazo de los refugiados, incluidos la vivienda, la alimentación, la educación y el empleo estable. También ha contribuido a que las víctimas de los desastres pasen a ser miembros productivos de la sociedad proporcionándoles alimentos, servicios de salud, vivienda, saneamiento y oportunidades de generación de ingresos. Además, la OUA está creando un mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos.

35. Sin embargo, la estrategia a largo plazo para la erradicación de la pobreza en Africa se encuentra en el contexto de la Comunidad Económica Africana, que procura complementar las actividades a nivel nacional y subregional encaminadas a fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en Africa. Sus principales objetivos comprenden el fomento del desarrollo agrícola e industrial, la creación de infraestructura y el fomento del desarrollo humano. La Comunidad Económica Africana constituirá un marco en el que se puedan fomentar efectivamente el crecimiento económico y el desarrollo de la economía de los países pequeños de Africa.

36. La OUA acoge con agrado las actividades que desarrolla la comunidad internacional para aliviar la pobreza en los países en desarrollo. La movilización de recursos para las actividades orientadas a erradicar la pobreza es un paso en la dirección correcta. La Conferencia Internacional de la OUA sobre la asistencia a los niños africanos ha pedido a los gobiernos de Africa que dediquen un 20% como mínimo de sus gastos presupuestarios internos a prioridades de desarrollo y ha instado a los países donantes a que asignen un 20% como mínimo de su asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a las mismas prioridades. Otras estrategias, como el refuerzo de las capacidades básicas, incluida la reunión y el análisis de datos, y nuevas asociaciones que permitan promover un criterio integrado de participación interinstitucional para mejorar la cooperación técnica, son también muy importantes para erradicar la pobreza en Africa. Las Naciones Unidas deben acrecentar sus esfuerzos en todas esas esferas.

37. Es probable que los pobres en Africa aumenten durante el actual decenio, lo que subraya la necesidad de estimular el crecimiento con inversiones en los sectores de salud y educación. Los ajustes pueden no ser suficientes para lograr cambios apreciables que vayan en beneficio de los pobres de las zonas rurales. Un desarrollo rural sobre una base más amplia exige mayores inversiones en caminos rurales y la organización de servicios de investigación y extensión. Al mismo tiempo, la OUA insta a la comunidad internacional a que preste mayor apoyo a las medidas encaminadas a aliviar los efectos sociales negativos de los programas de ajuste estructural en Africa.

(Sr. Olaniyan, Observador, OUA)

38. La pobreza en Africa está indisolublemente ligada al medio ambiente. Las lluvias por lo general se presentan como aguaceros que producen erosión y la presión sobre la vegetación es mayor que en las zonas templadas. Fuera de las zonas húmedas, las lluvias varían enormemente de un año a otro y unas dos terceras partes de la superficie de la tierra en Africa presentan un riesgo alto o muy alto de sequía. La OUA acoge con agrado las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a ayudar a que los países africanos hagan frente a problemas en la esfera de la agricultura, la sequía y la erosión. El apoyo debe intensificarse como parte del criterio polifacético aplicado para erradicar la pobreza en Africa.

39. Para reducir la pobreza en Africa, hay que hacer frente en forma más eficaz a la deuda externa de los países africanos. En 1992, el servicio de la deuda representó un 30% de los ingresos de exportación de Africa, lo que disminuyó considerablemente la capacidad de los países africanos para financiar el desarrollo interno. La OUA acoge con agrado las diversas iniciativas a nivel mundial sobre medidas de alivio de la deuda que han proporcionado alivio temporal a algunos países deudores de Africa. Es preciso examinarlas para que proporcionen más alivio a todos los países africanos muy endeudados de ingresos bajos y medios.

40. La Sra. AMERASEKARE (Sri Lanka) dice que, a pesar de los acuerdos adoptados por la comunidad internacional para aliviar la pobreza, una quinta parte de la población mundial vive en la pobreza debido a la desigual distribución de los recursos y las oportunidades en las naciones y entre ellas. Una mayor equidad en la distribución de los ingresos y los recursos y la formación de recursos humanos son requisitos previos para que las estrategias de alivio de la pobreza den buenos resultados. También resultan decisivos los enfoques concretos para cada país con el apoyo internacional y un entorno económico externo favorable. Es preciso contar con políticas innovadoras en las que se exija la intervención directa. Los países miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional han convenido en un programa de acción de lucha contra la pobreza que se concentra en la potenciación de los pobres, el desarrollo agrícola descentralizado, el desarrollo industrial con gran densidad de mano de obra, la formación de recursos humanos, incluido el mejoramiento de la condición de la mujer, y la prestación de servicios de educación, atención sanitaria y vivienda. Ese programa puede proporcionar una base de acción útil en otras regiones.

41. Los países en desarrollo carecen de los recursos para aplicar programas de alivio de la pobreza. Incumbe a la comunidad internacional la responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios mediante la ayuda, el alivio de la deuda y un sistema comercial abierto y equitativo. Habida cuenta de la disminución de la ayuda y la paralización de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, cabe destacar especialmente la importancia de las medidas encaminadas al alivio de la deuda. También es sumamente importante que se renueve el diálogo Norte-Sur.

42. Es fundamental elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza, pues a menos que se tenga debidamente en cuenta a la población que depende de los

(Sra. Amerasekare, Sri Lanka)

recursos naturales para su subsistencia, las actividades de protección del medio ambiente están destinadas al fracaso. Hay que dar prioridad al alivio de la pobreza al asignar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Hay que evaluar periódicamente la importancia que asignan los gobiernos y los organismos bilaterales y multilaterales de financiación a los programas de alivio de la pobreza.

43. El Sr. ACHARYA (Nepal) observa que todos los países menos adelantados y algunos países en desarrollo padecen de extrema pobreza. El final de la guerra fría presenta nuevas oportunidades para la cooperación económica y un mejor futuro para todos. La pobreza es una amenaza a la paz y hay que atacarla desde la base.

44. La delegación de Nepal se siente alentada por las tendencias de la cooperación internacional para erradicar la pobreza de los países en desarrollo que se describen en el informe del Secretario General sobre el tema (A/48/545). Acoge con agrado el reconocimiento de la necesidad de medidas coordinadas y multisectoriales y de un criterio doble que se concentra en la creación de empleos y el aumento del ingreso familiar, por una parte, y, por la otra, la prestación de servicios humanos básicos. Además, apoya la creación de proyectos de seguridad social, en particular en los países menos adelantados.

45. La labor de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza de la UNCTAD debe ser más eficaz. Además de reforzar su capacidad de reunión y análisis de datos, la Comisión Permanente debe coordinar las actividades de diversos grupos y equipos que se ocupan de cuestiones relativas a la pobreza.

46. Pese al hecho de que Nepal es uno de los países más pobres, que carece de recursos naturales y tiene la desventaja de su situación geofísica, el Gobierno democrático recientemente elegido ha asignado el máximo orden de prioridad al alivio de la pobreza en su programa nacional de desarrollo. Nepal necesita el apoyo internacional y estima que el sistema de las Naciones Unidas debe formular y aplicar rápida y efectivamente programas orientados al alivio de la pobreza.

47. El Sr. KRAGHOLM (Dinamarca), hablando en nombre de los países nórdicos, lamenta la demora en la publicación del informe del Secretario General sobre el tema objeto de examen (A/48/545), lo que ha dificultado un tanto los preparativos para el debate.

48. El alivio de la pobreza en los países en desarrollo debe ser una prioridad máxima de la comunidad internacional. Las estadísticas sobre la pobreza son alarmantes y demuestran que la situación está empeorando. Falta el compromiso político de reasignar efectivamente los recursos para aliviar la pobreza.

49. Incumbe a los gobiernos la responsabilidad principal de crear un entorno favorable a la lucha contra la pobreza. Deben fomentar el crecimiento económico y las oportunidades de empleo para hombres y mujeres. La inversión en la población es un requisito previo para el desarrollo económico y las inversiones en servicios sociales básicos no sólo contribuyen a disminuir el sufrimiento del ser humano sino además mejoran la productividad de la mano de obra y estimulan

(Sr. Kragholm, Dinamarca)

el crecimiento económico. Hay que dar acceso a la tierra a los pobres de las zonas rurales. Las políticas relativas a la mujer deben además integrarse en esferas clave como la educación, la higiene de la reproducción, los servicios agrícolas, las oportunidades de crédito y de generación de ingresos. Los pobres, especialmente las mujeres pobres, deben poder participar activamente en el proceso de adopción de decisiones en la sociedad.

50. Las tres cuartas partes de la población pobre de los países en desarrollo viven en zonas ecológicamente frágiles. Hay que adoptar medidas decisivas y concertadas para romper el círculo vicioso de la pobreza, la presión demográfica y la degradación ambiental. La democracia, la buena administración y la participación del público pueden fomentar el desarrollo sostenible, incluido el alivio de la pobreza. Los recursos liberados por la disminución de los gastos militares deben utilizarse en la lucha contra la pobreza, especialmente en los países en desarrollo; a ese respecto, el orador acoge con agrado el concepto de "20/20" relativo a los gastos en cuestiones de desarrollo humano mencionado en el párrafo 47 del informe del Secretario General (A/48/545).

51. La comunidad internacional debe mejorar el acceso a los mercados de los productos procedentes de los países en desarrollo y contribuir a la creación de un entorno que facilite el desarrollo del sector privado y la pequeña y mediana industria. Es urgente que la comunidad internacional haga lo posible por alcanzar la meta de un 0,7% del PNB para la asistencia para el desarrollo y de un 0,15% para los países menos adelantados.

52. Por último, acoge con agrado y alienta las actividades coordinadas que se describen en el informe con objeto de desarrollar instrumentos para el alivio de la pobreza a nivel nacional. El concepto de desarrollo humano, incluido el alivio de la pobreza, debe recogerse debidamente en los preparativos, las deliberaciones y los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrarán próximamente.

53. La Sra. ZHANG Xiaolan (China) cita estadísticas alarmantes que indican que a menos que se resuelva el problema de la pobreza generalizada será difícil que la población participe activamente en el desarrollo en forma eficaz o reciba una proporción equitativa de los beneficios obtenidos. La erradicación de la pobreza en los países en desarrollo debe ser un objetivo prioritario de desarrollo en el decenio de 1990 y una prioridad para la cooperación internacional.

54. La experiencia lograda en esa esfera en los países en desarrollo, entre ellos China, subraya la importancia del crecimiento económico y el desarrollo en las actividades para erradicar la pobreza y la necesidad de un criterio integrado y medidas amplias de desarrollo y gestión. Las actividades de los países en desarrollo deben complementarse con el firme apoyo de la comunidad internacional en lo que respecta a mayores niveles de asistencia oficial para el desarrollo, corrientes financieras y transferencia de tecnología, una mejor relación de intercambio y un mayor alivio de la deuda. Las instituciones financieras internacionales deben seguir asignando alta prioridad a la

(Sra. Zhang Xiaolan, China)

erradicación de la pobreza. Además, los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, que tienen una ventaja comparativa y una gran experiencia en sus respectivas esferas de competencia, deben redoblar sus esfuerzos por erradicar la pobreza en los países en desarrollo.

55. China, que es el país más poblado y con el mayor número de población pobre en el mundo, ha avanzado considerablemente en sus esfuerzos por aliviar la pobreza durante los últimos nueve años. Sin embargo, confronta todavía una enorme tarea y el Gobierno está dispuesto a reforzar su cooperación con las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en un esfuerzo común por erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.

56. El Sr. SWETJA (Indonesia) dice que el problema del alivio del flagelo de la pobreza y sus manifestaciones consiguientes de hambre, malnutrición y enfermedad resulta formidable. Desde el fin de la guerra fría, ha aumentado la atención internacional que se presta a la cuestión de la erradicación de la pobreza, pese al aumento exponencial del número de personas que necesitan asistencia humanitaria y socorro de emergencia. En el informe del Secretario General (A/48/545) se indica correctamente que la responsabilidad fundamental de la coordinación y ejecución de programas de cooperación técnica en cada país incumbe a los países receptores. Apoya el hecho de que se reconozca en el informe que es necesario un criterio doble para erradicar la pobreza, en el que se haga hincapié en la creación de empleos, por una parte, y en la prestación de servicios humanos básicos, por la otra. El buen resultado de estas políticas depende en su totalidad de un entorno externo favorable que permita mantenerlas y apoyar las actividades de desarrollo nacional en general.

57. El hecho de que el alivio de la pobreza es una responsabilidad que deben compartir todos los países se recoge claramente en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los resultados del octavo período de sesiones de la UNCTAD y el Programa 21, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los principios centrales de la Estrategia se recogen también en el informe del Secretario General, especialmente la necesidad imperiosa de fomentar la adopción de políticas de desarrollo de base amplia centradas en la población.

58. Las actividades que desarrolla Indonesia para erradicar la pobreza se han concentrado en el crecimiento, la estabilidad y, en especial, la equidad. Se reconoce que es fundamental la autosuficiencia sostenida. Se proporcionan la infraestructura y los mecanismos de apoyo necesarios y ya se han logrado resultados espectaculares.

59. El Sr. KAMATH (India) dice que la urgencia de hacer frente al problema de la pobreza y sus efectos sobre la estabilidad social e internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible se acentúa por el hecho de que ese tema es una de las cuestiones que se han de tratar en detalle en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará próximamente. Las actividades de lucha contra la pobreza exigen una estrategia de desarrollo que combine las medidas para fomentar el crecimiento económico con programas orientados a determinadas categorías de población. Además de tratar de lograr un entorno económico

(Sr. Kamath, India)

internacional favorable, es indispensable concebir criterios propios para cada situación con objeto de luchar contra el problema de la pobreza. En una estrategia completa también hay que tener en cuenta las necesidades de las comunidades y grupos que pueden haber sido privados de sus derechos y beneficios socioeconómicos por razones históricas y se deben tener en cuenta las cuestiones relativas a la mujer, los derechos del niño y las necesidades de los jóvenes.

60. En los programas encaminados a fomentar esas estrategias hay que reconocer el derecho de los pobres a la alimentación, el trabajo, la educación, la buena salud, la vivienda y el desarrollo como derechos humanos fundamentales. El derecho a la información como elemento fundamental para la potenciación también tiene importancia. Se necesitan programas que garanticen un determinado nivel de empleo a los pobres de las zonas rurales y a la juventud educada pero desempleada en zonas rurales y urbanas. También es conveniente contar con programas integrados de desarrollo para la mujer y el niño en que se tengan en cuenta las necesidades en materia de nutrición, educación y salud, programas de alfabetización a nivel de la comunidad y otros mercados que garanticen el acceso económicamente viable a los servicios para atender a las necesidades básicas diarias.

61. La India ha tratado de lograr esos objetivos mediante un programa amplio de empleo en las zonas rurales y un programa de empleo por cuenta propia de gran envergadura dirigido a industrias muy pequeñas y a pequeñas industrias en las zonas urbanas. También se están aplicando un programa de servicios integrados para los niños y un proyecto innovador orientado a que la mujer administre sus propios recursos. La propia población debe participar en la elaboración y aplicación de programas de lucha contra la pobreza. Con frecuencia, hay que organizar, con apoyo de las organizaciones no gubernamentales, a los pobres, en particular a la mujer.

62. El Sr. MSENGEZI (Zimbabwe) dice que resulta inquietante observar que en algunas regiones la pobreza empeora en lugar de mejorar. Durante el último decenio, la pobreza ha aumentado en cifras absolutas y relativas en Africa y en América Latina. Africa es el continente en que se proyecta que el número de personas que viven en la pobreza aumente hasta el año 2000. La alta incidencia de la pobreza se debe, entre otras cosas, al rápido crecimiento de la población, a la mayor presión sobre las escasas tierras cultivables, la insuficiencia de la producción agrícola y al deterioro de la relación de intercambio, además de la sequía crónica y de la plaga de langostas. Por otra parte, las reformas económicas con frecuencia tienen efectos desfavorables de corto y mediano plazo en la prestación de servicios sociales, en los niveles de empleo y de ingreso, con lo que se agrava la situación de los pobres.

63. La delegación de Zimbabwe acoge con agrado el criterio integrado que ha adoptado cada vez en mayor medida el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente al problema de la pobreza. El PNUD ha determinado que la erradicación de la pobreza es una de las seis esferas de máxima prioridad durante su quinto ciclo de programación y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha seleccionado el alivio de la pobreza como uno de los tres objetivos prioritarios de su programa de trabajo para el bienio 1994-1995. La delegación de Zimbabwe

/...

(Sr. Msengezi, Zimbabwe)

encomia también al Banco Mundial por su labor sobre la evaluación de la pobreza en diferentes países, que es un instrumento útil para los encargados de la planificación nacional que han de elaborar programas nacionales de alivio de la pobreza.

64. Hay que prestar especial atención a la situación de la mujer, que soporta la carga más pesada del problema de la pobreza, especialmente en las zonas rurales. La mujer tiene una función principal en la crianza de los hijos, así como en la producción de alimentos y la generación de ingresos, y el orador pide al sistema de las Naciones Unidas que integre las necesidades y prioridades de la mujer en sus estrategias de erradicación de la pobreza.

65. El Sr. COHEN (Estados Unidos de América) dice que si bien tal vez no sea posible erradicar completamente la pobreza, la comunidad internacional debe procurar aliviar sus peores efectos. La delegación de los Estados Unidos interpreta la cooperación económica internacional no sólo como programas de asistencia de las Naciones Unidas sino como programas que comprenden una amplia variedad de interacciones económicas entre los gobiernos y en el sector privado. Con el fin de la división Este-Oeste, la Asamblea General puede examinar las cuestiones económicas de otra manera. Por esa razón, la delegación de los Estados Unidos ha tratado de acortar el título del programa que se examina para que diga simplemente "Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza" a fin de recoger el interés común de las naciones.

66. El Gobierno de los Estados Unidos reconoce que tiene la obligación de fomentar un entorno favorable a la creación de oportunidades de empleo y de ingreso y a la potenciación económica de todos los sectores de la sociedad. Es posible disminuir considerablemente la pobreza mediante la creación de oportunidades de ingreso y no simplemente mediante su redistribución. La experiencia de los países con economías en transición demuestra que las estrategias que se basan principalmente en la redistribución conducen a la estagnación. Muchos países en desarrollo, especialmente en Asia, han logrado enormes avances adoptando políticas favorables a un crecimiento económico sostenido.

67. Los Estados Unidos están decididos a concluir la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales para que se sigan ampliando las oportunidades comerciales a nivel internacional. Mantienen un diálogo activo por conducto de las instituciones financieras internacionales y siguen aportando más recursos a la asistencia oficial para el desarrollo que ningún otro país. En 1994 los Estados Unidos concertarán con el Canadá y México el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ese Tratado, el primero de su especie que incluye países desarrollados y países en desarrollo, debe contribuir a elevar el nivel de vida en los tres países y a aliviar la pobreza en México. Representa una asociación para el desarrollo mediante el comercio, sobre la base del beneficio y el respeto mutuos.

68. Los Estados Unidos procuran reactivar su economía interna y volver a equilibrar sus cuentas de transacciones internas y con el exterior. Absorben las exportaciones de más países en desarrollo que ningún otro país pero el

(Sr. Cohen, EE.UU.)

estancamiento de la economía no permite seguir absorbiéndolas al mismo ritmo. Si su economía es débil, no puede cumplir su tradicional función de dirección para mantener un sistema comercial mundial abierto y garantizar un sistema financiero internacional estable. Los Estados Unidos están dispuestos a cooperar en la redacción de una resolución que no tenga carácter de confrontación y en la que se recojan las nuevas realidades que confrontan todos los países.

69. El Sr. MOHAMED (Sudán) dice que la pobreza es la mayor amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hay que aspirar a la democracia del comercio y la igualdad del ingreso. La disparidad entre el Norte y el Sur es alarmante. En efecto, incumbe a los países en desarrollo la responsabilidad principal de su propio desarrollo, pero la comunidad internacional también tiene la responsabilidad de crear un entorno favorable al crecimiento mediante el aumento de las corrientes financieras a los países en desarrollo, el alivio de la carga de la deuda externa y un sistema comercial mundial equilibrado. El Gobierno del Sudán asigna alta prioridad a la erradicación de la pobreza. Ha logrado una tasa de crecimiento económico de un 10% y ha adoptado decisiones que han permitido crear un entorno favorable a la inversión externa.

70. La Sra. SHAHANI (Filipinas) dice que la pobreza es una violación de los derechos humanos, una amenaza a la paz y un obstáculo que se opone al desarrollo sostenible. La extrema pobreza, que obliga a los seres humanos a dedicar toda su energía a la mera supervivencia, los priva del derecho a la vida, a la dignidad, al desarrollo de sus facultades y a la libertad. Entre los ricos, que tienen la oportunidad de educarse, los conflictos casi siempre se resuelven en forma verbal. En cambio, los pobres y analfabetos, que no tienen voz a menudo recurren a las armas. En efecto, la pobreza es fuente y resultado de la opresión y el conflicto.

71. La erradicación de la pobreza es indispensable para lograr el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha consagrado ese concepto en el Principio 5. Desde luego, las actividades de erradicación de la pobreza deben comenzar con los distintos países y gobiernos. Filipinas ha hecho de la erradicación de la pobreza el objetivo principal de su plan de desarrollo a mediano plazo. La proporción de servicios sociales y servicios económicos en el presupuesto nacional es de alrededor de un 20%, en tanto que el servicio de la deuda externa consume de un 40% a un 45%. En consecuencia, la comunidad internacional debe procurar aliviar la carga de la deuda, mejorar el entorno comercial internacional y fomentar la transferencia de tecnología.

72. La delegación de Filipinas reconoce el hecho de que las Naciones Unidas sigan asignando importancia al problema de la pobreza. En la Declaración sobre la cooperación económica internacional emitida por la Asamblea General en su decimotavo período extraordinario de sesiones se reconoció que la erradicación de la pobreza era una importante tarea para el decenio de 1990. En la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo también se destacó ese problema como una esfera de especial prioridad y en el Programa 21 se dedicó un capítulo entero a las

(Sra. Shahani, Filipinas)

actividades de lucha contra la pobreza. En consecuencia, las Naciones Unidas tienen una función muy importante para dirigir a los países en esa tarea común.

73. El Sr. SHAARI (Malasia) dice que para que sean sostenibles las medidas de reducción de la pobreza, el crecimiento económico debe tener una base amplia y ofrecer oportunidades de generación de ingresos, además, debe haber un mejor acceso a la educación, la atención de la salud y otros servicios sociales de manera que los pobres puedan aprovechar esas oportunidades. Si bien el crecimiento económico es decisivo, también cabe afirmar que los programas de alivio de la pobreza, en caso que den buenos resultados, pueden fomentar el crecimiento pues amplían la capacidad productiva de los pobres y crean así una demanda efectiva para el ciclo siguiente de crecimiento. Muchos países de Asia oriental, entre ellos Malasia, han podido disminuir radicalmente la incidencia de la pobreza facilitando la amplia participación en el proceso de crecimiento, lo que a su vez ha promovido el crecimiento económico de base amplia.

74. El verdadero problema para muchos países en desarrollo reside en adoptar una estrategia de crecimiento que pueda generar recursos suficientes para financiar la infraestructura de desarrollo social. Muchos países cuya economía depende de los productos básicos se vieron envueltos en un círculo vicioso en el que la inversión en la producción de productos básicos no produjo ganancias suficientes debido a la disminución de los precios de dichos productos. En consecuencia, es importante asignar la debida atención a cuestiones básicas de desarrollo, como la deuda pendiente, los bajos precios de los productos básicos y la declinación de la relación de intercambio. Las medidas de ajuste estructural no siempre culminan en una mayor entrada de capital; si bien disminuyen los desequilibrios aumentan la incidencia de la pobreza en el proceso. Sin proyectos adecuados de seguridad, los sectores más pobres de la población son cada vez más vulnerables.

75. Se puede aprovechar la experiencia de algunos de los países de Asia oriental: una importante proporción de su presupuesto para el desarrollo se orienta hacia la atención básica de la salud y la enseñanza primaria, lo que redundaba en beneficio de la población. Ese enfoque de base amplia suscita la participación popular y crea un impulso para el crecimiento en toda la población. La población crea el progreso y el Gobierno es simplemente un catalizador. Pero las actividades de los países en la esfera del desarrollo y la erradicación de la pobreza son insuficientes por sí mismas. El entorno económico internacional también debe ser favorable al crecimiento. Habida cuenta de la disminución de las corrientes de asistencia directa, es indispensable que el sistema económico mundial sea lo más abierto y justo posible. Es muy importante la conclusión de la Ronda Uruguay y la eliminación de subvenciones injustas y del proteccionismo.

ANUNCIO RELATIVO A LOS PATROCINADORES DE PROYECTOS DE RESOLUCION

76. El PRESIDENTE anuncia que España y Francia han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/48/L.24 presentado en relación con el tema 98 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.